

Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

Ante la violencia contra los inmigrantes en Iquique

Fecha: Lunes 27 de Septiembre de 2021

Referencia: Prot. CECh N°166 / 2021

Pais: Chile

Autor: Comité Permanente de la CECh

1. Como obispos de la Iglesia Católica en Chile, nos unimos al dolor y al rechazo que han ocasionado los actos de violencia cometidos contra hermanos inmigrantes en la ciudad de Iquique, ocurridos en los últimos días. Observar la agresión a personas en situación de vulnerabilidad, incluidos niños y adolescentes, junto a la destrucción de sus pocas pertenencias, mientras se gritaba "vivas" a Chile, nos llena de vergüenza y de estupor. No es ese el Chile al que todos aspiramos.
2. Comprendemos que la llegada de numerosos migrantes a determinadas ciudades y localidades muchas veces puede hacer difícil la convivencia de estos hermanos con la comunidad local, pero, por lo mismo, se requiere una acción coordinada de las autoridades locales y nacionales para hacer frente a una situación que no se puede dejar a la deriva. No puede haber indolencia o negligencia de parte del Estado, pues ello solo agrava el problema. Tampoco contribuyen las actitudes xenófobas y violentas, pues dañan la dignidad humana. "Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación" (Benedicto XVI, Caritas in veritate, 62)
3. No podemos olvidar que detrás de la migración hay situaciones de pobreza, de violencia y de crisis de las que se huye. Por eso la migración, junto con ser un hecho doloroso, es también un derecho humano, porque las personas tienen derecho a buscar una vida mejor y a huir de la desesperación. Es lo que vivieron muchos chilenos en otra época, cuando fueron acogidos y encontraron un espacio de desarrollo en otros países de nuestro continente. Si la dignidad de la persona humana no queda a salvo y, por el contrario, consideramos a algunos menos valiosos o descartables, no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad (cf. Papa Francisco, Fratelli Tutti, 107)
4. Llamamos a las autoridades a asumir la problemática migratoria, ofreciendo espacios de acogida en condiciones dignas, que permitan no cargar a las comunidades locales con situaciones urbanas indeseadas. También pedimos facilitar los procesos de regularización de acuerdo con la ley y coordinar acciones internacionales a nivel regional que permitan enfrentar el problema en común. Todos estamos de acuerdo en que la migración debe ser regulada, pero regular no es lo mismo que prohibir o hacerla imposible inflexiblemente. La migración no debe ser vista solo como una amenaza, sino como una oportunidad para construir un futuro de paz.
5. Invitamos a los católicos a no asumir ni promover actitudes hostiles al inmigrante. Una mentalidad xenófoba y replegada sobre sí misma, sea por la consideración que sea, no puede prevalecer por encima de las más hondas convicciones de fe, que nos hacen sostener el valor de cada persona humana y la ley suprema del amor fraterno. Justo ayer, celebrando en Roma la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, Francisco nos ha llamado a no cerrar la puerta a la esperanza de los migrantes, invitándonos a "caminar juntos, sin prejuicios, sin miedos, poniéndonos al lado de los más vulnerables: migrantes, refugiados, víctimas de la trata, descartados... estamos llamados a construir un mundo cada vez más inclusivo, que no excluya a nadie".

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Celestino Card. Aós Braco
Cardenal Arzobispo de Santiago
Presidente

Fernando Chomalí Garib
Arzobispo de Concepción
Vicepresidente

Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

Ricardo Morales Galindo
Obispo de Copiapó

Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo de Chillán
Secretario General

Santiago, 27 de septiembre de 2021